

# ***República Dominicana. El retorno del PRD al poder***

Rosario Espinal

*Las victorias del Partido Revolucionario Dominicano en las elecciones congresionales y municipales de 1998, y presidenciales de 2000, impusieron en República Dominicana un gobierno de mayoría. En este artículo se explora la actual gestión del PRD bajo estas condiciones políticas favorables. El análisis se enfoca en dos temas: el predominio político del PRD y las acciones de gobierno desde su acceso en agosto de 2000. Si bien la mayoría parlamentaria ha servido para apoyar importantes iniciativas legislativas del Ejecutivo, los dos problemas centrales que éste prometió enfrentar –la pobreza y la corrupción– siguen estando vigentes y no se vislumbran avances importantes.*

La victoria del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) en los comicios presidenciales de mayo de 2000 confirmó la creciente popularidad electoral de esta agrupación desde las elecciones de 1996. En aquel momento, una alianza entre el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), impidió a José Francisco Peña Gómez,

candidato del PRD, triunfar en la segunda vuelta electoral pese a que en la primera ronda había superado a sus dos contrincantes principales: Jacinto Peynado (PRSC) y Leonel Fernández (PLD). Ese frustrado intento por alcanzar la presidencia se traduciría en un fortalecimiento del voto perredeísta, que en las elecciones legislativas y municipales de 1998, a raíz de la muerte

---

**Rosario Espinal:** profesora de Sociología y directora del Centro de Estudios Latinoamericanos en Temple University, Filadelfia; autora de *Autoritarismo y democracia en la política dominicana* (1987); coeditora de *La República Dominicana en el umbral del siglo XXI* (1999); autora de numerosos artículos académicos publicados en revistas y libros en América Latina, Estados Unidos y Europa.

**Palabras clave:** elecciones, sistema político, Gobierno, República Dominicana.

---

de Peña Gómez, tuvo un éxito arrollador, obteniendo la mayoría en Diputados, Senado y gobiernos municipales. Esta victoria y el deterioro del gobierno del PLD, auguraban una mayoría para el PRD en las elecciones presidenciales de 2000. Es así como en primera ronda aseguró 49,87% de los votos. Si bien el PRD no alcanzó la mitad más uno que estipula la ley para consagrar al ganador, la inmediata aceptación por parte de Joaquín Balaguer del triunfo perredista, impidió que el PLD buscara una alianza para competir en segunda ronda. Después, la interrogante política más relevante en agosto de 2000 fue lo que habría de hacer el PRD con tamaña acumulación de poder como resultado de las sucesivas victorias desde 1998. Dos temas merecen analizarse para intentar responder esta pregunta: 1) el liderazgo político del PRD; y 2) las acciones del Gobierno desde agosto de 2000.

### **Dominio político tras las victorias electorales del PRD**

Las elecciones de 1996 se realizaron bajo las reglas establecidas en 1994: no reelección presidencial y segunda vuelta electoral. Ninguno de los tres partidos mayoritarios obtuvo la mayoría requerida: PRD, 45,9%; PLD, 38,9%; y PRSC, 14,9%. Estos resultados obligaron a una segunda vuelta. Impedido de participar como candidato, Balaguer no ofreció un apoyo entusiasta al de su partido, quedando el PRSC en tercer lugar. En la segunda vuelta,

Balaguer apoyó activamente al candidato del PLD, Leonel Fernández, mediante el llamado Pacto Patriótico. La iniciativa causó sorpresa dentro de la política dominicana dadas las diferencias ideológicas entre Balaguer y el PLD, pero el apoyo de Balaguer fundamentalmente se motivaba en su oposición al candidato del PRD, José Francisco Peña Gómez, por su pasado radical y origen haitiano. Así, con el apoyo balaguerista el PLD ganó en la segunda vuelta sobre el PRD con una diferencia menor a 2%. En las elecciones congresionales-municipales de mayo de 1998 los tres partidos mayoritarios se presentaron sin alianzas. El PRD obtuvo el predominio en ambas cámaras (80% en el Senado y 56% en Diputados) y ganó en la mayoría de las municipalidades. Contribuyeron a este triunfo tres factores: 1) la amplia membresía del PRD; 2) la muerte de Peña Gómez algunas semanas antes de las elecciones, lo que motivó a votar a muchos de sus simpatizantes; y 3) el descontento que se agudizaba con el gobierno del PLD.

Las elecciones presidenciales de mayo de 2000 se perfilaron desde el principio con una ventaja importante para el PRD, pero al igual que en 1996, el electorado parecía fragmentado en función de los tres partidos cuyos candidatos fueron: Joaquín Balaguer (PRSC), Hipólito Mejía (PRD) y Danilo Medina (PLD). Balaguer parecía asegurar el apoyo de la militancia dura, que aproximadamente constituía 20%

del electorado, pero por su avanzada edad le era imposible ampliar la base electoral. El PLD enfrentaba dos serios obstáculos en la competencia: el desgaste por ser partido de gobierno, y un candidato presidencial sin carisma político que no había contado con sólido apoyo en la convención partidaria. El PRD, por el contrario, se beneficiaba de haber estado en la oposición desde 1986, de la reestructuración organizativa que venía en marcha desde 1990 con la dirección de Peña Gómez, y del trauma de 1996, cuando el Pacto Patriótico le arrebató la victoria. En 1990, Peña Gómez había asumido el control del PRD en un intento por recuperar la unidad partidaria seriamente debilitada por las luchas internas y devolver al partido su fuerza electoral. Los frutos comenzaron a verse en 1996. Los resultados electorales señalaban al PRD como el partido mayoritario en el sistema tripartidista que se había instalado en República Dominicana desde mediados de los años 80. Este carácter mayoritario se afirmó en las elecciones locales y parlamentarias de 1998 y en las presidenciales de 2000.

Para las elecciones presidenciales de 2000, la mayor incertidumbre se concentraba en la real capacidad de los líderes del PRD de mantener la unidad partidaria pese a las bien demarcadas y fuertes facciones internas. Pero el referente simbólico de la figura de Peña Gómez en sus esfuerzos por unificar el partido, y los 14 años que tenía el PRD fuera del poder, sirvieron para

Cuadro 1

**Votación por el PRD (con alianzas)**  
(%)

1978	52,7
1982	46,7
1986	39,2
1990	23,2
1994	41,6
1996*	45,9 (primera vuelta)
	48,7 (segunda vuelta)
1998**	53,7
2000*	49,87 (primera vuelta)

\* Solo elecciones presidenciales.

\*\* Solo elecciones congresionales-municipales.

que los líderes se propusieran mantener la unidad por encima de las rivalidades. También ayudó a aglutinar el partido y al triunfo electoral de 2000 la candidatura de Hipólito Mejía, un protegido de Peña Gómez y compañero de boleta en 1994, que ha probado tener gran capacidad de negociación con las distintas facciones del PRD. Mejía cuenta también con fuertes vínculos con importantes sectores agroempresariales, la Iglesia católica, y en la importante región del Cibao. Este perfil le permitió no solo asegurarse un triunfo en las primarias del PRD como candidato presidencial, sino también un sólido apoyo electoral en las presidenciales de 2000.

Además de contar con la amplia base en la convención del partido, una vez electo candidato presidencial Mejía tomó importantes medidas para asegurarse el respaldo de los líderes del PRD y del electorado. Escogió como candidata vicepresidencial a Milagros

Ortiz Bosch, quien había obtenido el segundo lugar en las primarias y contaba con un amplio apoyo electoral en Santo Domingo. Algunos precandidatos perdedores ocuparon posiciones relevantes en la dirección (como Hatuey DeCamps, quien pasó a presidir el partido), y a otros se les prometieron, de ganar el PRD las elecciones, cargos en el gabinete gubernamental. Con miras a una campana electoral sólida, Mejía también constituyó el llamado movimiento «sector externo» para obtener el apoyo de grupos profesionales y medios no-perredeístas. Diversas organizaciones profesionales, regionales y municipales se sumaron a esta iniciativa. De esta manera, la doble estrategia de fortaleza político-electoral hacia dentro y fuera del partido resultó en una victoria de casi 50%. Como se señaló, aunque este porcentaje no implicaba el triunfo, rápida y sorpresivamente Balaguer reconoció la victoria del PRD, desvaneciendo las expectativas que podía tener el PLD de que se repitiera la alianza con el PRSC en una segunda vuelta.

Por lo menos dos razones explican la conducta de Balaguer: el candidato del PRD no era Peña Gómez, y Danilo Medina, del PLD, no tenía ni el carisma ni la formación académica de Leonel Fernández. Reconocer el triunfo del PRD afirmó nuevamente a Balaguer como figura clave en la política de República Dominicana. El PRD asumió el Poder Ejecutivo con mayoría en ambas cámaras del Congreso así como

en las sindicaturas municipales. Por primera vez, un gobierno democráticamente electo alcanzaba tanto poder vía electoral. Mejía tomó posesión el 16 de agosto de 2000.

### **La gestión del PRD, 2000-2001**

Las principales ventajas y desventajas de un gobierno de mayoría son obvias. En lo positivo, lo más importante es la posibilidad del Ejecutivo de formular y ejecutar políticas públicas con limitada oposición o bloqueos del Poder Legislativo; lo negativo es la facilidad para decidir e imponer políticas eventualmente perjudiciales para muchos sectores, sobre todo aquellos sin vínculos con el oficialismo. El gran desafío del PRD ha sido gobernar con prudencia y eficiencia. Los obstáculos para lograrlo son múltiples, pero dos son de particular importancia: las prácticas clientelistas típicas del Estado dominicano, y la existencia de múltiples facciones en el PRD, todas con aspiraciones de poder y acceso a los recursos del Estado. El Gobierno ha sucumbido ante estos obstáculos a pesar de las promesas contrarias. Desde su elección como candidato, Mejía utilizó el reparto de espacio (en el partido o en el Gobierno) como mecanismo para neutralizar las facciones. Una vez en el poder, la estrategia clientelar se hizo evidente con la incorporación de una gran cantidad de perredeístas a instituciones del Estado, en vez de procurar un proceso de mejoramiento en la eficiencia. También se crearon nuevas secre-

tarias públicas, que contribuyeron a aumentar la empleomanía estatal.

Las promesas electorales de Mejía estaban concentradas en dos temas: combatir la pobreza y atacar la corrupción. En cuanto a lo primero, se ofreció la formulación y desarrollo de un Plan Social para atender las necesidades socioeconómicas de amplios sectores. Esta oferta giró en torno de la crítica que hizo el PRD del entonces gobierno del PLD de que solo beneficiaba a unos pocos dirigentes y militantes de ese partido. El término «comesolo», originalmente acuñado por Balaguer para atacar al PLD en las elecciones de 1998, fue adoptado por Mejía y otros políticos del PRD en su ofensiva a la gestión peledista durante la campaña presidencial de 2000. En general, el PRD definió al PLD como un partido de minorías que había utilizado el poder para beneficiar a unos pocos en detrimento de la mayoría de la sociedad. Los extensos planes de remodelación de las vías terrestres en Santo Domingo ejecutados por el gobierno de Fernández fueron también muy criticados por el PRD, por ser muestra de la concentración del gasto público en los llamados «macro-proyectos» que no beneficiaban a los más desposeídos. En respuesta, el PRD prometía inversión en el campo, en las ciudades del interior y en los barrios pobres urbanos. En el área educativa, Fernández había enfatizado la modernización tecnológica de las escuelas a través de sistemas de computación. El candidato Mejía

criticó esta política argumentando que las computadoras no eran prioritarias en un país que carecía de suficientes escuelas e infraestructura educativa básica. Otro punto controversial de la campaña electoral en el campo educativo fue el desayuno escolar. Durante la administración de Fernández las unidades de desayuno aumentaron considerablemente; consistía fundamentalmente en un vaso de leche y una torta. Mejía ofreció un desayuno «dominicano», con productos rurales como el plátano.

En general, la campaña electoral no tuvo un fuerte contenido ideológico o de propuestas importantes de políticas públicas. El debate se concentró en los ataques, en una retórica de tono populista por parte de Mejía, que se presentaba como un hombre de campo que hablaba como la gente del pueblo, para los que trabajaría. Su discurso, basado en el lenguaje popular, tenía el atractivo de ser jocosos y atrevidos; sus críticas eran irreverentes y a veces los vocablos poco elegantes. En esto se diferenciaba de Fernández, cuyo atractivo político se basaba en su sencilla formalidad y en su discurso gentil y respetuoso. El de Mejía, en cambio, resultó desagradable para sectores importantes de la clase media, que se sentían más cómodos con el de Fernández. Después de asumir el poder, Mejía continuó su práctica discursiva de campaña, intervenciones públicas excesivas y respondiendo de modo heterodoxo a las preguntas de los periodistas sobre diversos temas, situa-

ciones o figuras políticas: a veces de manera cínica, jocosa, insultante o intimidante. Este estilo, que emana espontáneamente de su personalidad, es bien evaluado por sus seguidores, percibiéndolo como una muestra de su origen popular-campesino, adaptado a la misión y membresía del PRD. Por el contrario, los críticos lo catalogan de abusivo, irrespetuoso, y hasta cierto punto de denigrante para la investidura presidencial.

Durante los meses de campaña, un grupo de profesionales trabajó en un proyecto de políticas sociales, conocido como Plan Social del Gobierno, cuyo objetivo central, según Mejía en un discurso de febrero de 2001, era combatir la pobreza. Recordó que había ganado las elecciones ofreciendo un programa que, en lo esencial, se centraba en la lucha contra la pobreza y la corrupción, por lo que la consigna de campaña había sido «el PRD, la esperanza de la gente». El plan incluía tres componentes: 1) la asignación de más de 10.000 millones de pesos en el presupuesto 2001 para acciones de inversión y asistencia social; 2) la aprobación de la Ley de Seguridad Social; y 3) un conjunto de nuevos programas diseñados para aliviar el impacto de las reformas tributarias y arancelarias implementadas a principios de 2001, incluido un aumento del impuesto al consumo (Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios-Itbis). Entre las políticas específicas de compensación a ejecutarse se detallaron: au-

mento de las raciones del desayuno escolar a 1.450.000 niños de hogares pobres, la entrega de 40.000 bicicletas a estudiantes aprovechados de zonas marginadas, programa de asistencia médica en las escuelas que cubriera 350.000 niños entre 5 y 10 años, capacitación de maestros, vacunación masiva, construcción de 60 nuevos acueductos urbanos y rurales, y asistencia al sector agrario<sup>1</sup>.

No obstante este anuncio, las medidas propuestas para reducir la pobreza continúan siendo motivo de críticas y discusión, y su real efectividad es aún difícil de evaluar. En cuanto a los proyectos de ley, la mayoría congressional del PRD ha facilitado la aprobación de normas importantes, entre ellas, la ley de Seguridad Social, la General de Salud, la de Defensoría del Pueblo, y la de Electricidad. No obstante, su aplicación es todavía tenue y los efectos positivos aún imperceptibles. Por ejemplo, a pesar de la existencia de la ley respectiva, conflictos políticos han dilatado el nombramiento de un Defensor del Pueblo.

Combatir la corrupción fue otro punto importante en el discurso de campaña de Mejía. Las acusaciones contra altos funcionarios del gobierno del PLD se agudizaban en el ocaso de aquella gestión, y la crítica opositora de Mejía enfatizaba que restauraría la

---

1. «Discurso del presidente Hipólito Mejía» en *Revista Rumbo* N° 367, 12/2/01.

honestidad en el Ejecutivo y que sometería a los corruptos. En general, el combate a la corrupción ha tenido los sesgos políticos típicos de estos procesos. Por un lado, Mejía aseguró en varias ocasiones que no apoyaba un proceso judicial contra Leonel Fernández por actos de corrupción, dada su condición de ex-presidente. Esta postura puede entenderse en función del interés de la actual administración por liberar de acusaciones al ex-presidente perredeísta Salvador Jorge Blanco, procesado durante el periodo de Balaguer (1986-1996) por supuestos actos de corrupción durante su gestión entre 1982 y 1986. Por otro lado, la deferencia de Mejía hacia los ex-presidentes ha servido para evitar confrontaciones políticas de magnitud, en este caso con el PLD. De hecho, los sometimientos a la justicia y encarcelamiento de ex-miembros del gobierno de Fernández han sido selectivos, apuntando a funcionarios con acceso a fondos especiales, aliados importantes de Fernández pero sin posiciones relevantes en el PLD; es el caso, por ejemplo, del ex-secretario de Obras Públicas y de directivos del Programa de Empleo Mínimo Eventual (PEME). Es así como se ha mantenido una relación política estable entre los partidos. Lo negativo es que al igual que otros gobiernos, el de Mejía no haya asumido realmente una efectiva política anticorrupción. En general, los niveles de corrupción se agudizan en épocas electorales. Al Gobierno le esperan dos pruebas cruciales para demostrar su compro-

miso con la lucha anticorrupción: las elecciones congresionales y municipales de 2002 y las presidenciales de 2004.

El tema de la reforma constitucional consumió una gran energía política en 2001. Después de la reforma de 1994, y varios cambios a la ley electoral introducidos en 1997 y 1998, se planteó la necesidad de reformar la Carta Fundamental de manera global, con el fin de modernizarla y ajustarla a las nuevas condiciones democráticas del país. Para principios de 2001 se perfilaron dos corrientes en el movimiento de reforma. Una buscaba fundamentalmente extender el periodo electoral de los legisladores hasta 2004, para unificar las elecciones presidenciales con las congresionales-municipales y reinstaurar la reelección presidencial. Esta corriente estuvo impulsada en especial por congresistas del PRD, sobre todo aquellos vinculados con Mejía (no así los congresistas cercanos a otros líderes del PRD, como DeCamps, quien aspira a la nominación presidencial para 2004). La otra corriente tenía una larga trayectoria dentro de grupos de la sociedad civil, y también había sido impulsada por Peña Gómez cuando el PRD era oposición. Planteaba la necesidad de reformar el mecanismo de revisión constitucional para establecer una Asamblea Constituyente por voto popular.

Al poco tiempo de asumir el actual gobierno, grupos de la sociedad civil pidieron una reforma constitucional democrática. Por su parte, los congre-

sistas tenían expectativas de controlar por sí mismos la revisión (que según la ley les corresponde), y así extender su mandato hasta 2004 y ofrecer a Mejía la reelección. Ante los crecientes conflictos políticos en torno de la eventual modificación, en marzo de 2001 Mejía nombró una Comisión para la Reforma Constitucional con representantes de los partidos, organizaciones de la sociedad civil bajo la coordinación de un representante de la Iglesia católica. El objetivo de esta Comisión era elaborar una propuesta sobre el mecanismo a utilizarse en la reforma constitucional y los puntos sometidos a revisión. Una vez concluido el informe, los tres partidos mayoritarios se comprometieron a impulsar el cambio según los puntos acordados, donde no se incluía la reelección presidencial ni la extensión del periodo de los legisladores. Mejía sometió esta propuesta al Congreso, pero en diciembre de 2001, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional centrada en los dos puntos no acordados: reelección presidencial y extensión del periodo legislativo hasta 2004. Ante las fuertes críticas de distintos grupos sociales, la jerarquía eclesíastica y la embajada de Estados Unidos, Mejía solicitó a la Suprema Corte de Justicia que examinara la constitucionalidad de la modifi-

cación constitucional aprobada por Diputados. La Suprema Corte dictaminó la inconstitucionalidad basada en un error de la Cámara de Diputados en el tiempo que debía de pasar entre la primera y la segunda votación para aprobar los cambios. Con esta resolución de la Corte se inició 2002. Ante esta sentencia, la oposición de la Iglesia y de otros grupos de poder al método y contenido de la reforma, Balaguer sostuvo que sus legisladores no aprobarían un nuevo proyecto. A su vez, el PLD ya había expulsado a dos de sus congresistas favorables a los cambios. De este modo, es probable que el proyecto de reforma de los congresistas no prospere antes de las elecciones congresionales-municipales previstas para mayo de 2002.

Para 2002, República Dominicana se enfrenta al desafío de celebrar elecciones congresionales-municipales en un clima de transparencia y competitividad electoral, amortiguar el impacto negativo de la recesión económica de EEUU en las zonas francas industriales y el turismo, controlar el excesivo gasto público y el endeudamiento externo que se ha venido utilizando para cubrir los déficit.

*Filadelfia, enero de 2002*











